

acreditar haber consignado previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones judiciales nº 2244/000/17/0188/93, del Banco de Bilbao Vizcaya, de esta plaza, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.— Las cargas y créditos anteriores y preferente al de la parte actora, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, no destinándose a su extinción el precio del remate.

Quinta.— Los autos están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente en los mismos sin derecho a exigir ninguna otra.

Sexta.— Sólo el ejecutante podrá realizar posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

BIENES OBJETO DE SUBASTA:

1.— Vehículo Ford Orión 1.6 matrícula LO-4953-H, pericialmente valorado en 480.000 ptas.

2.— Nuda propiedad de finca urbana, sita en la Cuenta del Peso de Calahorra, con una superficie de 41,20 m². Inscrita en el Registro de la Propiedad de Calahorra al Libro 285, Folio 244, finca 15.552, pericialmente valorada en 2.500.000 ptas.

3.— Nuda propiedad de urbana, corral sito en la cuenta del Peso, de Calahorra, con una superficie de 22 m². Inscrita en el Registro de la Propiedad de Calahorra al Libro 328, folio 61, finca 29.291, pericialmente valorada en 1.200.000 ptas.

Dado en Calahorra a siete de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro.— La Secretaria Judicial.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2 DE CALAHORRA

Edicto

III.E.353

D^a ANA ISABEL FAURO GRACIA Juez del Juzgado de la Instancia e instrucción nº dos de Calahorra y su Partido HACE SABER:

Que en este Juzgado y con el nº 33/94, 34/94 y 35/94 se siguen autos de divorcio, medidas y justicia gratuita a instancia de ANA M^a SOLDEVILLA MORON representado por el Procurador Sr. Del Pino frente a LUIS ANGEL DANTE RODRIGUEZ que se encuentra en ignorado paradero y en los que por providencia de fecha de hoy, se ha acordado emplazar al demandado arriba indicado por término de VEINTE DIAS a fin de que conteste a la demanda y asimismo se le cita para el próximo día 8 de marzo a las 10.30 horas y 10.45 para que comparezca en este Juzgado a fin de celebrar el correspondiente juicio de medidas provisionales y justicia gratuita que se sigue en este Juzgado.

Calahorra a 4 de febrero de 1994.— La Secretaria.

Edicto de subasta

III.E.354

EL SR. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO DE CALAHORRA (LA RIOJA) Y SU PARTIDO:

HACE SABER: Que en este Juzgado se siguen autos de Juicio Menor cuantía núm. 180/93 a instancia de BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA, representado por el Procurador Sr. Varea contra M^a Antonia Pérez Egido, D. Amadeo Pérez Pizarro y M^a Egido Palomino en los que se ha acordado que el día 21 de marzo a las 10,45 horas se celebre PRIMERA subasta pública de los bienes embargados que se indican al final, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Las condiciones de dicha subasta serán las establecidas en los artículos 1499 y siguientes de la Ley en Enj. Civil.

Los licitadores podrán examinar la titulación de los bienes, si la hubiere, en la Secretaría del Juzgado, subrogándose aquéllos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si la primera subasta se declarase desierta, se anuncia SEGUNDA subasta para el día 25 de abril a las 10,30 h. con rebaja del 25% del precio de tasación que servirán de tipo; y si ésta también fuese declarada desierta, se anuncia TERCERA subasta para el día 23 de Mayo a las 10,30 horas sin sujeción a tipo en la misma Sala Audiencia de este Juzgado.

BIENES OBJETO DE SUBASTA:

— Rústica.— Inscrita al tomo 215, libro 124, folio 132 vuelto finca nº 10.571. Valorada en 265.000 pts.

— Usufructo de vivienda.— Plaza de Comuneros de Castilla nº 5 1º B. Valorada en 900.000 pesetas.

— La quinta parte de la nuda propiedad de la vivienda anteriormente descrita, que corresponde a la hija de D^a Antonia Pérez. Valorada en 918.000 pts.

— Vehículo Opel Kadett matrícula Z-6720-AD valorado 550.000 pesetas. Calahorra, a 7 de febrero de 1994.

Edicto

III.E.341

EL SR. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO DE CALAHORRA (LA RIOJA) Y SU PARTIDO

HACE SABER: Que en este Juzgado se siguen autos de Juicio Ejecutivo núm. 282/92 a instancia de MIGUEL ANGEL MARTIN IRIARTE, representado por el Procurador Sr. Varea, contra JOSE ANTONIO HERNANDEZ GIL DE GOMEZ en los que se ha acordado que el día 21 de marzo a las 10,30 horas se celebre PRIMERA subasta pública de los bienes embargados que se indican al final, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Las condiciones de dicha subasta serán las establecidas en los artículos 1499 y siguientes de la Ley en Enj. Civil.

Los licitadores podrán examinar la titulación de los bienes, si la hubiere, en la Secretaría del Juzgado, subrogándose aquéllos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si la primera subasta se declarase desierta, se anuncia SEGUNDA subasta para el día 25 de abril a las 10,15 H. con rebaja del 25% del precio de tasación que servirán de tipo; y si ésta también fuese declarada desierta, se anuncia TERCERA subasta para el día 23 de mayo a las 10,15 horas sin sujeción a tipo en la misma Sala Audiencia de este Juzgado.

BIENES OBJETO DE SUBASTA:

— Vehículo: Audi 100 con matrícula LO-2385-K. Valorado en 1.710.000.— pts.

— Vehículos Renault Express con matrícula LO-3551-J, valorado en 298.000.— pts.

Calahorra, a 4 de febrero de 1994.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION DE HARO

Edicto

III.E.355

D. JOSE MANUEL REGADERA SAENZ; JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE HARO Y SU PARTIDO,

HAGO SABER: Que en este Juzgado, a instancia de VALENTIN LOPEZ-DAVALILLO GARCIA, se tramita al nº 16/94 expediente de dominio para reanudar el tracto sucesivo de la siguiente finca: Casa en Ollauri, señalada con el número 4 de la C/ El Valle, con luna plazuela delante y otra detrás, un patio a la derecha entrando y otro a la izquierda, cueva y bodega para cinco sitios. Linda por frente con calle de su situación, mediante plazuela propia; por derecha entrando, con Eugenio Irazola, en parte mediante plazuela, edificio y patio propios, sin soportar servidumbres; por detrás, con calle de Las Cuevas, en parte mediante plazuela propia, y por izquierda, con herederos de Feliciano Ventosa. Antes lindaba: derecha, entrando, Maria Barriocanal; izquierda Hipolito Pinedo; y espalda, calle de las Cuevas y plazuela de la casa. Todo junto ocupa una superficie de trescientos ochenta metros cuadrados, aunque en títulos anteriores y con respecto únicamente a lo edificado le daban una extensión de doscientos veintinueve metros cuadrados.

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la acción ejercitada para que dentro de los DIEZ DIAS siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en este Juzgado alegando cuanto a su derecho convenga, bajo los apercibimientos legales si no lo verifican.

Dado en Haro a 24 de enero de 1.994.— El Secretario.

IV. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Adjudicación de la contratación de "CONTRATACION DE LA GESTION INTEGRAL DE LA RESIDENCIA DE ANCIANOS DE ARNEDO (LA RIOJA)". Expediente nº 06-2-2.1-079/93
IV.A.140

El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social con fecha 28 de enero de 1.994, ha resuelto la adjudicación del servicio de referencia a favor de la empresa GRUPO VASCO NAVARRO, S.A. (GESMYR), con sujeción al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

Logroño, 7 de febrero de 1.994.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen M^a López Sáenz.

Adjudicación de la "CONTRATACION DE LA REALIZACION MATERIAL DE LAS LABORES RECAUDATORIAS DE LOS TRIBUTOS CEDIDOS CUYA GESTION CORRESPONDE A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA".
Expediente nº 12-5-2.1-04/93
IV.A.141

El Consejero de Hacienda y Economía con fecha 26 de enero de 1.994, ha resuelto la adjudicación de la asistencia de referencia a favor de la empresa REIGEST, S.A., por el importe tipo que se detalla en el punto III del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

Logroño, 8 de febrero de 1.994.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen M^a López Sáenz.